

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA ANONIMA "ADIXPA S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los 3 días del mes de marzo 2016 a las 09H00, en el domicilio social de la compañía, comparecen las siguientes personas, todas ellas accionistas de la compañía denominada ADIXPA S.A.: 1) El señor Ferretti Ugarte Víctor Boanerges, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una; y, 2) El señor Maquilon Meza Segundo, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una.

Y, como los accionistas concurrentes, según el artículo 238 de la Ley de Compañías representan el 100% del capital pagado de la compañía, que es OCHO CIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$800.00), distribuidos en OCHO CIENTAS ACCIONES de un dólar cada una, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo 235 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos establecidos en la convocatoria previamente realizada, a saber:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2015.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2015.
3. CONOCER Y APROBAR LOS BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.
4. ELECCIÓN DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2016.

En vista de hallarse presente como va se ha expresado la totalidad del capital social representado por las personas mencionadas, y hallándose conformes en los temas a tratarse, resuelven instalarse en Junta General Universal, sin que medie el requisito de convocatoria previa.- En este estado los accionistas designan para presidir la Junta General al Sr. Maquilon Meza Segundo y para que intervenga como Secretario Ad-Hoc a la señora Breston Ramirez Vanegas, quien posesionado de su cargo y a pedido del presidente de la Sesión forma la lista de asistentes, confirmando que efectivamente se encuentra presente la totalidad del Capital social suscrito y pagado de \$800.00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, por lo que acorde a lo preceptuado en el Art.238 de la Ley de Compañías se puede instalar la Junta válidamente de manera Universal. Acto seguido se pasa a tratar los puntos del orden del día.

**PRIMER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2015,** el Gerente General presenta el informe de los resultados obtenidos en el año 2015, los accionistas presentes por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al periodo 2015.

**SEGUNDO PUNTO.-** CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2015. La Ingeniera, Cecilia Velásquez, Comisaria de la compañía manifiesta que una vez examinados los Libros Legales, registros contables por el año que terminó en diciembre del año 2015, informa a los señores accionistas que los mismos son llevados de acuerdo con los principios contables de generalmente aceptados y a las leyes ecuatorianas aplicables; luego de breves deliberaciones la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario correspondiente al periodo 2015.

**TERCER PUNTO.-** CONOCER Y APROBAR LOS BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015. El Gerente General, manifiesta que en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias aplicables, pone en consideración de los accionistas los estados financieros y anexos de la compañía al 31 diciembre del 2015; luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad cada uno de los resultados que reflejan los estados financieros del año 2015.

**CUARTO PUNTO.-** ELECCIÓN DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2016, toma la palabra el secretario Segundo Maquilon Meza, quien manifiesta que de acuerdo con el estatuto de la compañía, es necesario nombrar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016, por lo que mociona el nombre de la Ing Ana Miriam Vanegas, no habiendo otra moción los accionistas presentes por unanimidad **RESUELVEN:** Nombrar Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016 a la Ing. Ana Miriam Vanegas.

Por no haber más que tratar concluye la Junta General, concediéndose un receso para la redacción y puesta en limpio del Acta, la que una vez reinstalada la Junta resulta aprobada por todos los presentes concluyendo a las 10H00, firmando para constancia el Presidente de la Junta, los accionistas presentes y el secretario Ad-Hoc que certifica.-

MAQUILON MEZA SEGUNDO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



BRESTON RAMIREZ VANEGAS  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



VICTOR BOANERGES FERRETTI UGARTE  
ACCIONISTA



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ADIXPA S.A. CELEBRADA EL TRES DE MARZO DE DOS  
MIL DIECISEIS.**

**1. FERRETTI UGARTE VICTOR BOANERGES**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.

**2. MAQUILON MEZA SEGUNDO**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.

Guayaquil, 3 de Marzo de 2016  
Lo certifico,

  
**BRESTON RAMIREZ VANEGAS**  
**SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA**